BNF ▪ TETÃ REKUÁI ▪ GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONÓMICA (SEGUNDA ETAPA) DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 20/2022 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" – ID Nº 409.245.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Carolina Auada de Gardel, Gerente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Lic. Ana Paiva, Funcionaria de la Sección Compras Mayores y encargada de presidir el acto; Karen Samira Jacquet, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; Ing. Romina Samudio, en representación de la Gerencia de Área de Auditoria Interna, a los efectos de proceder a la segunda etapa de la apertura del Sobre de Oferta Económica.

1. APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura del sobre de oferta económica, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **BDO AUDITORES Y CONSULTORES – RUC: 80012246-1**, representada por el Sr. Juan Carlos Villalba Abed.
   - Correo Electrónico: bdo@bdo.com.py

2. PUNTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

A continuación, se procede a detallar los puntajes de calidad obtenidos por la firma conforme al siguiente detalle:

FACTORES	BDO AUDITORES Y CONSULTORES
ANEXO 1	175
ANEXO 2	133
ANEXO 3	191
TOTAL PUNTOS	**499**

3. APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Posteriormente se procedió a dar apertura al Sobre de Oferta Económica de la firma que alcanzó el puntaje mínimo establecido conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**BDO AUDITORES Y CONSULTORES**	G. 1.103.300.000.- (Guaraníes Un mil ciento tres millones trescientos mil).-

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta económica, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	BDO AUDITORES Y CONSULTORES
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Sin Observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Ana Paiva
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División de Contrataciones
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Carolina Auada de Gardel
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Romina M. Samudio Romero
Encargada de Sección
Control de Fondos Fijos

Karen Samira Jacquet Fleitas
Gerencia Departamental Asesoría Jurídica
Banco Nacional de Fomento

JUAN C. VILLALBA
BDO